



Bogotá, 14 de diciembre de 2023

**Dr. ÁLVARO EDGAR BALCÁZAR ACERO**

Gerente General P.A. FONTUR

**Dra. MARCELA MÁRQUEZ ARENAS**

Secretaria General P.A FONTUR

**Dr. FERNANDO JOSÉ ESTUPIÑÁN VARGAS**

Gerente de Planeación y Proyectos P.A FONTUR

**Dr. RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI**

Vicepresidente Corporativo FIDUCOLDEX S.A.

Ciudad

**Asunto: Informe estado acciones de mejoramiento Contraloría General de la República – con corte al 30 de noviembre de 2023.**

Respetados Doctores,

Presentamos el estado de las acciones de mejora suscritas frente a la Contraloría General de la República al 30 de noviembre de 2023, de acuerdo con las evidencias y soportes recibidos de las áreas responsables de su ejecución, para lo cual en primera instancia informamos de manera general el balance de las acciones de mejora suscritas, ejecutadas y en trámite, así:

**Tabla No.1 Acciones de mejora a noviembre de 2023**

Auditoria CGR	En trámite al 31 de octubre de 2023	NOVIEMBRE 2023		En trámite al 30 de noviembre de 2023
		Suscritos	Terminados	
Cumplimiento Vigencia 2021	1	0	0	1
Financiera Vigencia 2021	1	0	0	1
Financiera Vigencia 2020	1	0	0	1
Miradores Alto del Nudo 2021	1	0	0	1
AE Providencia 2022	1	0	0	1
Necoclí 2023	1	0	0	1
Financiera Vigencia 2022	42	0	4	38
<b>Totales</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>44</b>

Las acciones terminadas a 30 de noviembre corresponden a las siguientes:

AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORA
1 Auditoria Financiera 2022	23010102	<b>Propiedades de Inversión</b> , sobreestimada en \$61.039,8 millones y por contrapartida, la cuenta 3105 –Capital Fiscal; debido a que el Lote la Esperanza – Pozos Colorados se encuentra reconocido en esta cuenta, pese a que, desde el 11 de mayo de 2016, no ha tenido control del mismo.	1. Solicitud de concepto a la Contaduría General de la Nación. 2. Solicitud de concepto a la Revisoría Fiscal.  <b>Resultado:</b> Se obtuvo el concepto de la Contaduría General de la Nación y Revisoría Fiscal en donde ambos confirman el reconocimiento de la propiedad de inversión en los EEFF de FONTUR.
2 Auditoria Financiera 2022	23010602	<b>Deterioro de las cuentas por cobrar</b> – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios - inobservancia, por parte del área contable, de las definiciones y conceptos del marco normativo aplicable para la Entidades del Sector Gobierno Resolución 533 de 2015, al no llevar en una cuenta separada el valor del deterioro como un menor valor de las cuentas por cobrar.	Contratar y llevar a cabo el proceso de capacitación en actualización de la normatividad contable vigente aplicable al PA  <b>Resultado:</b> Se realizó capacitación por parte de la Universidad del Rosario sobre Actualización y manejo contable para entidades del gobierno, resolución 533 de 2015.
3 Auditoria Financiera 2022	23010902	<b>Ejecución Presupuesto Egresos.</b> Baja ejecución del presupuesto de inversión debido a disminución de aprobación de proyectos. / Falencias en la planeación, programación y ejecución del presupuesto, lo cual se materializa en debilidades de gestión	Formular y publicar en la página web de Fontur, un proyecto tipo por línea estratégica de inversión para ser utilizado por los proponentes interesados.  <b>Resultado:</b> Se realizó publicación en la página web de 3 fichas de presentación de proyectos tipo, correspondientes a: a) Ficha tipo infraestructura Obra b) Ficha tipo Plan de Desarrollo Turístico Convencional c) Ficha tipo Feria Turística, Gastronómica, Artesanal y Cultural  Se publicó en: <a href="https://fontur.com.co/es/informacion-relevante">https://fontur.com.co/es/informacion-relevante</a>
4 Auditoria Financiera 2022	23011603	Manejo de residuos peligrosos en los contratos de obra ejecutados en los Municipios de Montenegro y Pijao. No se dio el manejo adecuado a los residuos de asbesto que quedaron como residuos de la cubierta demolida, esto presenta una inobservancia de la normatividad que regula el uso del asbesto y lo reconoce como un residuo peligroso, desconociendo los daños a la salud que genera. (Capacitación a los formuladores de proyectos de infraestructura)	Capacitación a los formuladores de proyectos de infraestructura  <b>Resultado:</b> La Dirección de Infraestructura programó la jornada de capacitación sobre la actualización de la lista de verificación el 30 de octubre de 2023. Se anexó lista de asistencia y material de capacitación.

Al 30 de noviembre de 2023 las 44 anteriores acciones en trámite se encuentran distribuidas de la siguiente manera por responsable:

**Tabla No. 2 - Acciones de mejora en trámite por responsable**

AREA RESPONSABLE	EN TRAMITE		PENDIENTES DE INICIO	TOTAL
	SIN VENCER	VENCIDO		
Dirección Administrativa y Gerencia IT Fiducoldex	2	0	1	3
Dirección de Infraestructura	16 (a)	1(b)	1	18
Dirección de Infraestructura / Dirección Contractual	4	0	0	4
Dirección de Negocios	1	1 (c)	0	2
Dirección de Negocios / Gerencia de Planeación y PY	2	0	0	2
Dirección de Defensa Judicial y Asesoría	2	0	0	2
Gerencia de Contabilidad Fiducoldex S.A.	2	0	0	2
Gerencia de Planeación y Proyectos	7	0	0	7
Gerencia IT Fiducoldex S.A.	0	0	0	0
Secretaría General	2	0	1	3
Dirección de Gestión Humana Fiducoldex S.A.	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>44</b>

**Ver Anexo 1 - Planes de Mejora CGR FONTUR Nov2023.**

- (a) De las 16 acciones de mejora en trámite, la Dirección de Infraestructura solicitó por medio de la comunicación 2040-3-0068 **prorroga de seis (6) meses** a la Acción de Mejora Cod.21021902 relacionada con el Proyecto FNTP 196-2015 “*Construcción del Sendero Eco-Turístico en el corregimiento de San Cipriano en el departamento del Valle del Cauca*” cuya fecha de terminación era el 30 de diciembre de 2023. Lo anterior dado que es un proyecto reportado como Obra Inconclusa en el marco de la Ley 2020 y presenta acciones judiciales en conta del contratista de obra e interventoría, y el parágrafo 2 del artículo 5 de la Ley 2020 que indica “*Respecto a las obras inconclusas con procesos judiciales, se debe tener en cuenta el fallo ejecutoriado correspondiente para la terminación o demolición de la obra*”. Dicha situación fue alertada en el Comité de Obras Inconclusas en donde se definió realizar la consulta ante la Contraloría General de la Republica para que se precise el alcance de dicho parágrafo y con base en la respuesta poder definir qué acciones pueden ser adelantadas sobre la obra.
- (b) Corresponde a la “Solicitud de inicio de acciones jurídicas a responsables”, lo anterior relacionado con el Manejo de residuos peligrosos en los contratos de obra de los proyectos de Construcción de Centros Gastronómicos en los Municipios de Montenegro y Pijao, Quindío.

La Dirección de infraestructura ha realizado requerimientos al interventor y contratista, los cuales a la fecha no han presentado respuesta, sin embargo, la Dirección de Infraestructura no precisó la justificación del porque no se ha solicitado el inicio de las acciones jurídicas.

- (c) Corresponde a la actualización del Manual de Presupuesto, respecto de lo cual el Director de Negocios indicó como fecha de terminación de esta acción el **14 de diciembre de 2023**.

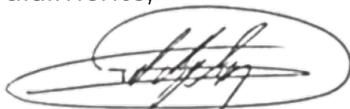
Adicionalmente a lo anterior, llamamos la atención en las acciones que vencen durante el mes de diciembre de 2023, las cuales se han advertido dese el 29 de noviembre por medio de correo electrónico. Lo anterior con el objetivo de que se prioricen dichas actividades oportunamente y se remitan los soportes establecidos como entregables a más tardar el 5 de enero de 2024.

Responsable	Acciones con vencimiento a 31 de Diciembre
Dirección de Infraestructura	7
Gerencia de Planeación y Proyectos	7
Dirección de Infraestructura / Dirección Contractual	4
Dirección de Negocios / Gerencia de Planeación y Proyectos	2
Gerencia de Contabilidad	2
Secretaría General	2
Dirección Contractual	1
Dirección de Defensa Judicial y Asesoría	1
Dirección de Negocios	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27</b>

**Ver Anexo 2 Planes de Mejora a vencer Diciembre 2023.**

Es importante resaltar que para el corte al 31 de diciembre de 2023 se debe realizar el reporte a la Contraloría General de la Republica y dentro de la auditoría financiera que realizará dicho ente de control en el primer semestre de 2024 uno de los aspectos a revisar es el cumplimiento y efectividad de los planes de mejora, por lo tanto, cobra mayor importancia la ejecución oportuna y efectiva de estas acciones.

Cordialmente,



**DANIEL ALFREDO MUÑOZ LOPEZ**

Director de Auditoría Interna P.A. FONTUR

Cc Lida Afanador Tirado – Gerente Jurídica FIDUCOLDEX S.A.  
 Ricardo Gastelbondo – Vicepresidente Corporativo FIDUCOLDEX S.A.  
 Wilber Martínez Remolina – Director de Infraestructura  
 Luisa Cabrejo Felix – Directora de Defensa Judicial y Asesoría  
 Luisa Monroy Perez – Directora Contractual  
 Vanessa Gómez González – Directora de Análisis y Seguimiento  
 Hector Pinto – Director de Negocios  
 Yasmin Rocha – Gerente de Contabilidad FIDUCOLDEX S.A.  
 Fanny Johana Caicedo Cáceres – Profesional Secretaría General  
 Elda Francy Vargas Bernal – Secretaria General MinCIT [evargas@mincit.gov.co](mailto:evargas@mincit.gov.co)  
 Doris Nancy Alvis Palma – Asesora MinCIT [dalvis@mincit.gov.co](mailto:dalvis@mincit.gov.co)  
 Nidia Yohana Martinez Ballen – Asesora MinCIT [nmartinez@mincit.gov.co](mailto:nmartinez@mincit.gov.co)